

**ACTA Nro. 18 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA VIERNES 19 DE MAYO DEL 2006.**

En la ciudad de Portovelo, a los diecinueve días del mes de Mayo del 2006, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del Cantón, presidido por el Sr. Alcalde Julio Romero Orellana, Dra. Mercy Moreno de Sarmiento Vicepresidenta del Concejo; y los señores Concejales: María del Rosario Aguilar, Humberto Aguilar Fajardo, Bolívar Bravo González, Stalin González Añazco, Víctor Marca González, Marcelo Sotomayor Gálvez; y el suscrito Secretario del Concejo; y siendo las 15H50 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, luego del saludo a toda la concurrencia, instala la presente Sesión Ordinaria, dando lectura al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- 1. Lectura y aprobación del Acta anterior;**
- 2. Conocimiento y Resolución sobre petición presentada por el Sr. Vicente Ortega Morales solicitando el suministro de agua de la Planta Municipal de Agua Potable para el regadío de plantas de TECA, en el barrio San José del cantón Portovelo;**
- 3. Asuntos varios.**

Habiendo conocido el contenido del Orden del Día, el Sr. Alcalde lo pone a consideración del Concejo para su respectiva aprobación, seguido fue aprobado por unanimidad.

Luego el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario dar lectura del primer punto del Orden del Día para su desarrollo.

**1. Lectura y aprobación del Actas anteriores;**

Luego de la lectura del acta No. 16, el Sr. Alcalde pone a consideración del Concejo su contenido para su aprobación. Seguido intervienen los señores concejales: Marcelo Sotomayor Gálvez, Mercy Moreno de Sarmiento Vicepresidenta del Concejo, Stalin González Añazco y Víctor Marca González, quienes por intermedio del Sr. Alcalde se remiten al Sr. Secretario para solicitar que se realicen algunas correcciones en el contenido del acta, las mismas que han sido incorporadas en el acta No.16 del 05 de Mayo del 2006.

A continuación el Sr. Alcalde somete a votación nominal el contenido del acta anterior para su respectiva aprobación.

Por la aprobación del Acta No. 16.

**VOTACIÓN.**

**SEÑORES CONCEJALES:** Aguilar Fajardo Antonio Humberto, vota aprobado; Aguilar Fárez María del Rosario, vota aprobado; Bravo González Bolívar, vota aprobado; González Añazco Stalin, vota aprobado; Marca González Víctor Manuel, vota aprobado; Moreno de Sarmiento Mercy, vota aprobado; Sotomayor Gálvez Marcelo, vota aprobado.

Constatados los resultados por Secretaría existe votación total de concejales y concejalas en No. de 7 a favor de la aprobación del acta No. 16, quedando aprobada.

Luego el Sr. Alcalde autoriza dar lectura al acta No. 17; Y al término de la misma el Sr. Alcalde pone su contenido a consideración del Concejo para su aprobación. Seguido interviene el Sr. Concejal Humberto Aguilar, para por medio del Sr. Alcalde solicitar al Sr. Secretario que se realice una corrección al contenido del acta anterior, habiendo sido incorporada en el acta No. 17.

Y sin haber más observaciones o correcciones, el Sr. Alcalde la somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la aprobación del acta No. 17.

#### VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Aguilar Fajardo Antonio Humberto, con las rectificaciones hechas vota aprobado; Aguilar Fárez María del Rosario, vota aprobado; Bravo González Bolívar, vota aprobado; González Añazco Stalin, vota aprobado; Marca González Víctor Manuel, vota aprobado; Moreno de Sarmiento Mercy, vota aprobado; Sotomayor Gálvez Marcelo, vota aprobado.

Constatados los resultados por Secretaría existe votación total de concejales y concejalas en No. de 7 a favor de la aprobación del acta No. 17, quedando aprobada.

Luego el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario dar lectura al segundo punto del Orden del Día para su desarrollo.

#### **2. Conocimiento y Resolución sobre petición presentada por el Sr. Vicente Ortega Morales solicitando el suministro de agua de la Planta Municipal de Agua Potable para el regadío de plantas de TECA, en el barrio San José del cantón Portovelo;**

Para el tratamiento del presente punto el Sr. Alcalde lo pone a consideración del Concejo para conocimiento y resolución, disponiendo que por Secretaría se dé lectura a la petición presentada por el Sr. Vicente Ortega Morales y al término de la lectura el Sr. Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que realicen sus respectivas intervenciones y seguido encarga por unos breves momentos la dirección de la Sesión a la Sra. Vicepresidenta del Concejo, la misma luego de la lectura preguntó al Sr. Secretario si se ha hecho llegar algún informe técnico del Dpt. de Agua Potable municipal, lo que se hizo conocer por Secretaría que sí había el informe; lo cual dispuso que se dé lectura de inmediato.

Seguido, se reintegra el Sr. Alcalde y retoma la dirección de la Sesión, disponiendo luego que se den las intervenciones correspondientes.

A efecto interviene el Sr. Concejal Humberto Aguilar y manifiesta lo siguiente: En primer lugar quisiera saber quien se va hacer cargo de todo el material que se habla para darle agua al señor; dice, si él asume, creo que el informe está bien claro, como bien dice de acuerdo a la lo que él necesita se le va a suministrar el agua.

La Sra. Vicepresidenta se dirige al Sr. Alcalde para solicitar la presencia del Sr. Ing. Jorge Rodríguez Director del Dpt. de Agua Potable, para conocer su opinión y dijo: Que de pronto puede haber otra alternativa que pudiera resultar. De ahí Sr. Alcalde señores concejales, estamos de acuerdo que se dé las posibilidades al Sr. Vicente Ortega para que pueda hacer el riego a su plantación ya que es muy necesario para el sostenimiento del cerro y está muy bien traída esta necesidad para así poder dar solución a los deslizamientos de tierra. Seguido se hace conocer por parte del Sr. Secretario que el Sr. Director del Dpt. de Agua Potable no se encuentra en la municipalidad.

El Sr. Concejales Humberto Aguilar manifiesta que esto sería cuestión de tratarlo internamente lo importante es aprobarlo, creo que en eso no habrá problema, dijo.

El Sr. Concejales Víctor Manuel Marca, solicita la palabra para manifestar lo siguiente: conforme se manifiesta en el informe él va utilizar agua tratada, es posible que por obvias razones nos vamos a quedar sin el suministro de agua, por un lado, por otro hay que ver el precio que tendrá que pagar, yo creo que así como lo manifiesta aquí el compañero concejales, ¿por qué no se le da el agua que no es potable?. por que ahí se le va a disminuir los costos, por que por el agua potable tendrá que pagar costos elevados; habrá que colocar medidores respectivos, se le podrá dar agua no tratada del canal, por que es agua para riego.

Luego, interviene la Sra. Vicepresidenta del Concejo y dice: Por ello precisamente necesitamos la presencia del Ing. Jorge Rodríguez, para darle mayor agilidad al asunto y que también no le salga muy costoso.

El Sr. Concejales Humberto Aguilar, hace conocer que el Ing. ya le ha manifestado de eso al Sr. Ortega y él ha dicho que está dispuesto a suministrar todos los costos.

La Sra. Concejales María del Rosario Aguilar, solicita la palabra al Sr. Alcalde y dice: Yo pienso que la autorización hay que dársela, a sí sea del agua potable o del otra, por que como es cierto es una parte fundamental la siembra de árboles, es de beneficio particular pero beneficia al medio ambiente, nosotros estamos propensos a la contaminación, es una muy buena iniciativa, ojalá que sea signo de un cambio en nuestro cantón, donde queramos un poquito más a nuestro medio ambiente, se aprovecha la oportunidad también para felicitar que se siga el ejemplo, que todos los portovelenses sembremos un árbol y que lo cuidemos, pero ese asunto que si es agua potable yo creo que también hay que hablar internamente en el Dpt. de Agua Potable y el Sr. Ortega Morales Vicente; por que es una gran verdad como dice el doctor podemos tener un desabastecimiento en un momento dado, pero yo pienso si se hace de una manera correcta no vamos a tener problemas, escucho que va ser por horas, no creo que va haber desabastecimiento y también estaría el compromiso de Vicente de cancelar los valores, que mas bien yo creo que nos beneficia a nosotros por que va a pagar por el agua potable el precio real, no por que es él va a pagar más, si no lo que es justo, que represente a nuestro municipio la decisión que tenemos que tomar, pero eso sí yo creo que hay que tratarlo internamente entre el Ing. Rodríguez y la comisión de concejales, a ver si es beneficioso darle el agua potable; si es más conveniente para la parte interesada que sea agua no potable, pero yo creo que lo que dijo Don Humberto que eleva a moción, yo le apoyo para que de una vez se autorice.

El Sr. Concejal Bolívar Bravo, solicita la palabra al Sr. Alcalde para manifestar lo siguiente: Sobre el pedido del Sr. Vicente Ortega, yo creo que deberíamos darle paso, pero con ciertas observaciones en vista que es utilizado el agua potable para regadío, como decían los demás compañeros es necesario conversar internamente con el Ing. Jorge Rodríguez para poder canalizar, por que el agua potable más es para el servicio de las casas, o sea para el consumo humano, más no para regadío; pero como se decía internamente se puede analizar ciertas observaciones para que sea tomado esta agua del trayecto del canal y en última instancia en caso de no existir esa posibilidad y como va a ser racionalizada por horas, se podría considerar, ya que este trabajo es parte del desarrollo económico de nuestro pueblo y al mismo tiempo ayuda a la misma reforestación y a todos los sectores a existir los árboles que a veces pensamos tanto que esos sitios deben ser reforestados, es por eso que debe haber ciertas observaciones dentro de este convenio.

El Sr. Concejal Stalin González dice: Está bien abrir las puertas a personas creativas, como el Sr. Vicente Ortega, pero pocos conocen de donde él quiere el agua, es de un tanque único y pequeño, lo que va a regar es un área grande y únicamente allí llega el agua por bombeo, y eso le cuesta al Municipio, digo esto por que conozco ese tanque, lo manejaba el Sr. Celi, de ese tanque se le ha pedido muchas veces al Ing. Rodríguez agua para uso personal y no lo ha dado, por que el costo del agua de ese tanque es caro, ahora analicemos para riego, como le va a salir al Sr. Ortega?. por que es un tanque único y pequeño, lo que va a regar es un área grande y no le va alcanzar, \*en Portovelo específicamente no va haber escasez de agua @ 1., pero sí para quienes se sirven de este tanque y va haber un consumo alto de luz, por que a ese tanque llega el agua por bombeo, de ese tanque no creo que va a ser la mejor manera de suministrar el agua; se puede conversar, lo digo por que conozco el lugar, lo veo bien pequeño para el servicio que solicita el Sr. Vicente Ortega, señor alcalde.

La Sra. Concejal María del Rosario Aguilar manifiesta, el informe ya está y más que todo el valor que él tiene que cancelar por que ya es el compromiso que se haría, si a él no le conviene se tendría que buscar otra solución, pero si le conviene yo creo que se podría.

El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor sobre el punto manifiesta lo siguiente: Si bien es cierto, en Portovelo estamos necesitando de la forestación y reforestación, por que si \*leemos los diarios @ 1., después de algunos años tendremos que andar peleando por el agua y tenemos que forestar y reforestar, eso es lo que nos va ayudar a traer la lluvia, son 4.8 hectáreas que el Sr. tiene sembrado de TECA, y lógicamente necesita el agua, hubiera sido importantísimo la presencia del Ing. Rodríguez, hemos escuchado la lectura de su informe, es necesario que esté aquí, también el Sr. Vicente, para entrar a un dialogo y sacar las mejores resoluciones que vengan en beneficio de Portovelo, creo que sembrar 4.8 hectáreas es bastante y eso nos va a dar beneficio a nuestro cantón y de esta forma yo creo que tenemos que darle esa ayuda que está solicitando el agua para regar lo que ha sembrado la plantación de TECA, de toda forma hay que ver la forma de cómo se le puede ayudar, hay un informe del Ing. Rodríguez y en la solicitud el Sr. Vicente Ortega manifiesta que va a construir caseta, un tanque, que él mismo va a bombear el agua, por eso sería importante que ellos estuvieran aquí para escucharlos y sacar la mejor resolución para ayudarlos y darles el suministro de agua para que haga el regadío de la plantación de TACA, estoy de acuerdo en eso, pero hay que buscar la mejor forma para no perjudicar a nadie, en el informe del Ing. también manifiesta que esto se dará en horas que no afecte a la ciudadanía en el suministro de agua; yo creo que debiéramos apoyar esta petición del Sr. Vicente Ortega Morales.

La Sra. Vicepresidenta del Concejo, recuerda que la lectura del informe del Ing. Rodríguez respecto al bombeo dice: Él pagará de acuerdo a la tarifa de agua que usen los moradores del barrio número UNO, que se provee de agua por bombeo, entonces se entiende que el Municipio es el que va ayudar.

El Sr. Concejal Stalin González dice: Explico esto, el municipio bombea una parte y el Sr. Bombea otra parte, entonces el bombeo del municipio lo va a pagar el municipio y el otro bombeo lo paga el Sr. Vicente, es decir si ahora se bombea de 3 a 4 veces normalmente por semana, después se bombeará de 7 a 10 veces, siempre se ha dicho que es una agua cara.

El Sr. Concejal Sotomayor expresa que sería importante que el Ing. Rodríguez esté presente y también manifiesta que el asunto es claro, yo creo que hay que ayudarle al regadío de esa plantación.

El Sr. Concejal Víctor Manuel Marca manifiesta, señor alcalde señores concejales, ese planteamiento que nos pide el Sr. Vicente es muy bueno, es digno de felicitarle por este trabajo de forestar y reforestar, pero lo que va a llevar es agua tratada, yo pregunto ¿por qué no se le da agua del canal? Por que ese canal se lo hizo con ese fin, es un canal de riego que también sirve para abastecer de agua a la comunidad, y con eso se le abaratarán costos.

La Dra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo dice. Sí creo que hay esa posibilidad, me acuerdo cuando se planteaba el asunto de la "Ciudad Agraria El Tablón" el sistema de riego había que hacerlo desde ahí del canal, entonces de pronto se puede plantear alternativas más viables y fáciles de bajo costo, por todo eso sería de mantener una conversación con el Sr. Director del Dpt. de Agua Potable para poder definir esto en los mejores términos.

El Sr. Concejal Víctor Manuel Marca, dice: Algunos cogen agua del canal para regar sus plantaciones que tienen y lo mismo se puede hacer con esto.

El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor expresa que para no estar hablando de lo mismo por mucho tiempo, sería importante la presencia del Sr. Ing. Rodríguez, que tenemos que ayudar está claro, pero el técnico que tiene que leer ese proyecto que ha presentado el Sr. es el Ing. Rodríguez, puede salir un consenso de todos nosotros para que se vea que sí le queremos ayudar, él ha presentado un proyecto para eso.

El Sr. Concejal Bolívar Bravo, recuerda que la única alternativa es la racionalización del agua, en momentos que no afecte a la población, o sea por las noches, conforme se indica en el informe.

La Sra. Concejal Aguilar expresa, que lo que se tendría que ver es que si se le da con subsidio o sin subsidio y con el medidor que controla la cantidad, la gente paga con subsidio el agua, allí incluso está incluido el bombeo, en fin yo creo que son asuntos internos que se los puede arreglar.

El Sr. Concejal Sotomayor dice: Nunca podemos ponernos en la posición de que no le podemos dar, cuando todos anhelamos de que la reforestación es necesaria para evitar los deslaves en invierno, se necesita la reforestación de todos los cerros que están cerca de nuestra ciudad.

En el Estado de la Sesión, la Dra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo manifiesta lo siguiente: Por considerar que esas plantaciones existen para evitar la erosión y deslizamientos del cerro de San José y leído el informe del técnico el Ing. Jorge Rodríguez Director del Dpt. de Agua Potable municipal y conociendo que es la única fuente de suministrar agua para el regadío de esas plantaciones de TECA y no va afectar el suministro de agua a la población de Portovelo por realizarlo en horas de la noche, cumpliendo con la propuesta realizada por el Sr. Vicente Ortega, dice: **Elevo a moción** Que el Concejo resuelve autorizar el suministro de agua de la Planta de Agua Potable al Sr. Vicente Ortega Morales para regadío de plantaciones de TECA en terreno de su propiedad ubicado en el barrio San José de nuestro cantón, **mediante la firma de una acta de compromiso** entre las partes. La moción recibe apoyo unánime de todos, concejales y concejales.

Establecida la presente moción el Sr. Alcalde la somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la moción presentada.

#### VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Aguilar Fajardo Antonio Humberto, vota por la moción; Aguilar Fárez María del Rosario, vota por la moción; Bravo González Bolívar, vota por la moción; González Afiasco Stalin, vota por la moción; Marca González Víctor Manuel, vota por la moción; Moreno de Sarmiento Mercy, vota por la moción; Sotomayor Gálvez Marcelo, vota por la moción .

Constatados los resultados por Secretaría existe votación total de concejales y concejales en No. de 7 a favor de la moción presentada. La moción queda aprobada.

Luego el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario dar lectura al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

#### 3. Asuntos varios.

Para el desarrollo del presente punto el Sr. Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que hicieran sus respectivos planteamientos.

El Sr. Concejales Stalin González solicita intervenir para expresar lo siguiente: Sobre el asunto de las fiestas de Portovelo, no hay hasta ahora la certeza de saber, sobre en quien se va a confiar sobre los empresarios para los programas, como la kermés, la elección de la Reina de la minería y la expoferia, yo he conversado al respecto y existen algunas posibilidades con empresarios de la ciudad de Piñas, me hicieron saber que están dispuestos a hacer cualquier tipo de inversión para presentarse en Portovelo, por que aquí hay la garantía de algunas cosas, entonces yo sugiero si será factible llamarlos a una reunión sin ningún compromiso, resolviendo el caso desde luego con los señores empresarios anteriores; de los señores de Piñas hasta el día de hoy no se ha conocido de algún pronunciamiento que digan que los señores sean informales, no lo hay, son los señores Loaiza y son muy serios, si no es mucha incomodidad podemos invitarlos señor alcalde, dijo.

Al respecto la Sr. Vicepresidenta del Concejo apoya la idea de dar un plazo o término para que los señores Valarezo concreten su propuesta con los artistas. Y seguido se acuerda dar un plazo hasta el día martes 23 de Mayo del presente año para que se le invite al Sr. Valarezo Gerardo, a una sesión de trabajo, a las 16 horas en el salón de sesiones de la municipalidad, para finiquitar el contrato. Y luego el Sr. Alcalde dispuso que se lo invite con oficio al Sr. Gerardo Valarezo para la fecha indicada, para finiquitar el acuerdo propuesto.


El Sr. Concejal Víctor Manuel Marca interviene y manifiesta lo siguiente: Existe una gran preocupación en la calle Sucre, frente a la cancha del barrio Machala, debajo el pavimento existe un salón, lo hemos constatado con el Ing. de OO. PP. M. y hemos visto que existe un metro de profundidad, ese pavimento está cuarteado, en cualquier momento eso se hunde, dijo.

El Sr. Concejal Humberto Aguilar expresa, \*que en la parte baja del puente de la **Unión Portovelense** hay fallas que hay que arreglarlas y solicita que se haga un estudio completo y un listado de todos los materiales que se necesita. Y seguido el Sr. Alcalde sugiere que por Secretaría se envíe la petición respectiva al Sr. Ministro de Obras Públicas Quito.® 1.

Al término del presente Orden del Día, sin haber más que tratar, siendo las 18H30 minutos, el Sr. Alcalde clausura la presente Sesión Ordinaria, firmando el acta con el Sr. Secretario que CERTIFICA:

  
Sr. Julio Romero Orellana  
ALCALDE DEL CANTON PORTOVELO



  
Dr. Efraín Maldonado Torres  
SECRETARIO DEL CONCEJO

